	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/7/2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1588 DE 2022 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2615 DE 2019 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACION VI

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: UN MES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/6/2022 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	12/15/2022	Mediante comunicación escrita de fecha 13 de diciembre de 2022 el Contratista de Obra solicita lo siguiente: Debido al incremento de las lluvias del mes de noviembre e inicio de diciembre de 2022, se vieron afectados en gran manera, mayores áreas en muros internos y de fachadas, y cielos rasos, para lo cual se requiere realizar resanes mediante estuco y pintura de muros y cielo rasos, esgrafiado de muros de fachadas. Así mismo se requiere realizar mayor área de pintura en esmalte en la carpintería metálica de cerramiento de las instalaciones que presentan mayor corrosión. Por lo anterior se solicita adición por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 11.513.281,00). M-CTE.

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1588-2-2022	12/27/2022	1/1/2023	2/28/2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		2/13/2023	2/14/2023	3/13/2023	3/13/2023
	1	3/13/2023	3/13/2023	5/1/2023	5/2/2023
	2	5/2/2023	5/2/2023	5/22/2023	5/23/2023
2		5/23/2023	5/23/2023	5/31/2023	6/1/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) 6/14/2023 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 54,686,900.00 **50% EN SMMLV:** $ 27.34 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1588-1-2022	12/16/2022	$ 11,513,281	$ 11.51

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 66,200,181.00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita de fecha 7 de junio de 2023, el Contratista de Obra solicita lo siguiente: Prórroga contrato No.1588 de 2022, hasta el 31 de julio de 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/7/2023
(Día / Mes / Año)

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 1 Fecha: 15/dic/2022.	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
CONTRATO No. 1588 DE 2022 - OBJETO: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA	$ 54,686,900	$ 66,200,181	$ -	$ -
Valor Total	$ 54,686,900	$ 66,200,181	$ -	$ -

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el 23 del mes de diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2022_ (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 16.57% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 18,6%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 12,313,694.00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)
Inversión Ejecutada acumulada: $ 9,571,954.55 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 9,571,954.55
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: _____ (mes anterior a la presente solicitud) de _____ (año) $ -
Último mes facturado: _____ (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 66,200,181.00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO SE PRESENTAN.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Se requiere el despeje de las oficinas de los funcionarios del área técnica del Instituto Nacional Vías - Dirección Territorial Huila, así como el área de oficinas de los funcionarios del Ministerio de Transporte; toda vez que, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el cambio de cubiertas de las instalaciones, alcance del objeto de nuestro contrato; se genera un alto riesgo para la seguridad e integridad de los funcionarios toda vez que todos los cielos falsos de las áreas a intervenir están anclados a la estructura de cubierta la cual se va a cambiar en su totalidad por lo que se requiere que dichas áreas estén deshabilitadas mientras se realizan las obras.

por lo anterior esta interventoría aprueba la solicitud de prórroga del contrato 1588 DE 2022, hasta 31 de julio de 2023

JURÍDICA:

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

RP 563223 de fecha del 26 de mayo de 2023

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

N.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	6/7/2023 (Día / Mes / Año)

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

N.A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

N.A.

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma

Nombre: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 70202-154285 TLM

Firma

Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Apoderado Consorcio Administración VI
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Vo.Bo.Firma

Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N.A

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre: HERNAN SILVA CUENCA
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N.A.

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.